



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA

NOMBRE OFICIAL DEL TRAMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Solicitud de Revalidación de Licencia de Prestador de Servicios para el Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial		Solicitud de Revalidación de Licencia de Prestador de Servicios para el Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA		BC-SMADS-058		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Análisis de la solicitud de revalidación (o prórroga) del registro de prestador de servicios para el manejo integral de residuos de tipo especial		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuándo se pretende obtener la revalidación de licencia de prestador de servicios para el manejo integral de residuos de tipo especial		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Revalidación de licencia de prestador de servicios para el manejo integral de residuos de tipo especial		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		3 años		
COSTO		PLAZOS		
\$8, 678.73 Moneda Nacional. Costo actualizado para el mes de abril de 2024		Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :10 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Banco,Internet,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Impacto Ambiental -
Dos Oriente, Parque
Ciudad Industrial, 16,
Tijuana 22444

Ivette Ferreiro Cárdenas
Analista de Impacto Ambiental
iferreiro@baja.gob.mx
664 607 4606

Lunes	08:00 A 05:00
Martes	08:00 A 05:00
Miércoles	08:00 A 05:00
Jueves	08:00 A 05:00
Viernes	08:00 A 05:00

Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Marina Alvarado Espino Jefe de Departamento de Impacto Ambiental malvarado@baja.gob.mx 646 172 3020	Lunes	08:00 A 05:00
		Martes	08:00 A 05:00
		Miércoles	08:00 A 05:00
		Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00
Impacto Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260	Josué Melendres Miramontes Jefe de Departamento de Impacto Ambiental jmelendres@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 05:00
		Martes	08:00 A 05:00
		Miércoles	08:00 A 05:00
		Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, fracción IV, Estatal

Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California

, ART.Artículo 25, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, ART.Artículo 45, párrafo III, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

Esto se presenta en original y copia, la primera para la dependencia y la segunda para el usuario, como acuse de recibo

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia simple de la autorización en materia de impacto ambiental, que ampare las modificaciones solicitadas	NO
Original y copia simple del recibo de pago a nombre del prestador de servicios, de acuerdo a la cuota establecida en la ley de ingresos vigente	NO
Estó se presenta en original y copia, la primera para la dependencia y la segunda para el usuario, cómo acuse de recibo	NO
Señalar claramente las modificaciones o ampliaciones que pretende realizar, y adjuntar el formato, sólo con el llenado de los apartados y anexos que le apliq uen	NO
Especificar el número de expediente con el cuál se relaciona su petición, el número de oficio de la licencia que se desea modificar, y el número de registro	NO
Copia de identificación del prestador de servicios y/o apoderado legal o representante legal, cuándo no obre en el expediente	NO
La firma autógrafa plasmada en el escrito de solicitud	NO
Pago de derechos: para poder dar curso a la solicitud del trámite, se deberá presentar por parte del promovente el pago de derechos correspondiente al trámite que solicite ante esta secretaría	NO
Persona mayor de edad: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá ser la persona mayor de edad, debidamente acreditada ante esta secretaría adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa	NO
Identificación oficial: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa	NO
Carta poder simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaría deberá presentar carta poder simple emitida por el representante legal, firmada y se designará dos testigos que se mencionarán en la carta, firmada por las 4 personas y una copia simple de sus respectivas identificaciones	NO
Escrito libre en el que se señale claramente el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones	NO
Documental idónea mediante la cuál se acredite al representante o apoderado legal, cuándo no esté reconocido previamente en el expediente	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Esperar resolución
- ° Acudir a las oficinas de la secretaria para presentar el tramite
- ° Evaluar y notificar resolución